

Elota

"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA *Presidencia Municipal*

Sección *Oficialía Mayor*

Oficio: 1474/2024

Expediente

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

La Cruz, Elota, Sin., Enero 17 del 2024

[REDACTED]
**LA CRUZ, ELOTA, SINALOA,
P R E S E N T E.-**

ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA A TRAVÉS DE OFICIALÍA MAYOR, LE CONCEDE PERMISO PARA QUE TRABAJE CON SU CIRCO DENOMINADO "NORTEAMERICANO", POR UN PERIODO COMPRENDIDO LOS DÍAS DEL 06 AL 22 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, INSTALÁNDOSE EN LUGAR ARRIBA MENCIONADO, LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.

"PARA BIEN Y PARA TODOS"

A T E N T A M E N T E

LA OFICIAL MAYOR

ARQ. NED SAUL GONZALEZ RUBIO

RICARDO AL
C.C.P.-ARCHIVO

"Para bien y para todos"





Elota.
"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección: OFICIALIA MAYOR
Oficio No. 1530/2024
ASUNTO: LO QUE SE INDIQUE

La Cruz, Elota, Sin a 16 de Febrero del 2024

[REDACTED]
**CALLE SUR 20 Y CALLE SUR 22, COL. PALOS BLANCOS,
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA**

De conformidad como lo establece el artículo 30 de la Ley sobre el Control de Bebidas Alcohólicas y 21 de su Reglamento y por haber cubierto los requisitos, según recibo oficial No. Expedido por la Tesorería del H. Ayuntamiento, se les concede **PERMISO** para que celebren **EVENTO (CUMPLEAÑOS)** donde se consumirán bebidas embriagantes las cuales no estarán sujetas a la venta, en el lugar de arriba señalado, el día **17 FEBRERO DEL 2024**, debiendo sujetarse al siguiente horario...

Día 17 de FEBRERO del 2024, de las 20:00 hrs a las 02:00 hrs. del siguiente día.

Por ningún motivo deberán ustedes de prolongar este horario, caso contrario será sancionados de conformidad como lo establece el ordenamiento respectivo.

"PARA BIEN Y PARA TODOS"

ATENTAMENTE

EL OFICIAL MAYOR

P.A. Paredillo Peraza
Verónica
ARQ. NED SAUL GONZÁLEZ RUBIO

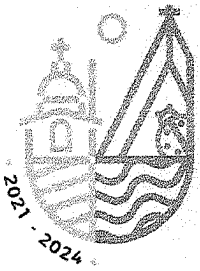


C.c.p.- Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
C.c.p.- archivo.-

Anahi Carrillo Anistro.

"Para bien y para todos"





Elota.

"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección: OFICIALIA MAYOR

Oficio No. 1740/2024

ASUNTO: lo que se indica

La Cruz, Elota, Sin., 20 de Marzo del 2024

**CELESTINO GAZCA, ELOTA, SINALOA,
PRESENTE.-**

De conformidad como lo establece el artículo 30 de la Ley sobre el Control de Bebidas Alcohólicas y 21 de su Reglamento y por haber cubierto los requisitos según recibo oficial No. Expedido por la Tesorería del Ayuntamiento, se les concede permiso para que realice **EVENTO CULTURAL (TECATE CELESTINO SUNSET)**, donde habrá venta y consumo de bebidas embriagantes en el lugar arriba mencionado, el día **29 DE MARZO** del año en curso, el cual deberá de sujetarse al siguiente horario.

Día **29 DE MARZO** del año en curso, de las 12:00 hrs. a las 05:00 hrs. del día siguiente.

Por ningún motivo deberán ustedes de prolongar este horario, caso contrario serán sancionados de conformidad como lo establece el ordenamiento respectivo,

"PARA BIEN Y PARA TODOS"

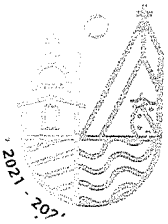
**ATENTAMENTE
EL OFICIAL MAYOR**

ARQ. NED SAUL GONZALEZ RUBIO



C.c.p.- Director de la D.S.P.T.M.- Lugar.-
C.c.p.- Archivo.-

"Para bien y para todos"



Elota.
"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: GOBERNACION
AREA: OFICIALIA MAYOR
OF. No. 1525/2024
EXPEDIENTE: O.M./2024

ASUNTO: lo que se indica

LA CRUZ, ELOTA, SIN., FEBRERO 13 DEL 2024

[REDACTED]
CONITACA, ELOTA, SINALOA

De conformidad como lo establece el artículo 30 de la Ley sobre el Control de Bebidas Alcohólicas y 21 de su Reglamento y por haber cubierto los requisitos según recibo oficial No. Expedido () por la Tesorería del Ayuntamiento, se les concede permiso para EVENTO DEPORTIVO (CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN PELEA DE GALLOS), en el domicilio **DEL LUGAR ARRIBA SEÑALADO, MUNICIPIO ELOTA, SIN.**, el día **17 DE FEBRERO** del año en curso, el cual deberá de sujetarse al siguiente horario.

Día 11 DE FEBRERO del año en curso, de las 15:00 hrs. a las 02:00 horas del día siguiente.

Por ningún motivo deberán ustedes de prolongar este horario, caso contrario serán sancionados de conformidad como lo establece el ordenamiento respectivo,

"PARA BIEN Y PARA TODOS"
ATENTAMENTE
EL OFICIAL MAYOR

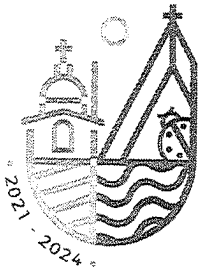
ARQ. NED SAUL GONZALEZ RUBIO

C.C.P.-ARCHIVO

"Para bien y para todos"



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.e.ota.gob.mx



Elota.
"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Seccion: GOBERNACIÓN
Área: OFICIALIA MAYOR

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

La Cruz, Elota, Sin., 05 de Marzo del 2024

AQUIEN CORRESPONDA.-

Con las facultades que me confiere la Ley de Gobierno Municipal y lo dispuesto en la Ley sobre Operación y Funciones de establecimientos, destinados a la producción distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas en el Estado de Sinaloa y su reglamento; me permito solicitar su apoyo para **EL COMITÉ ORGANIZADOR día del ejido Emiliano zapata**, que celebrará **EVENTOS DE ESPECULACIÓN**, el día 11 de Marzo del presente año.

Por lo que se le solicita la modificación de cierre de horario a partir 17:00 horas del mes de marzo del presente año.

Con la seguridad que atenderá puntualmente tal disposición, hago propicia la ocasión para reiterarle un afectuoso saludo.

"PARA BIEN Y PARA TODOS"

OFICIAL MAYOR

PRESENTE

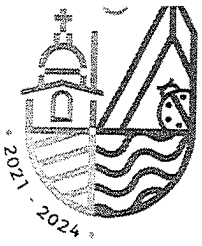
P.A.B.M.S
ARQ. NED SAUL GONZALEZ RUBIO

C.c.p.-Dirección de Seguridad pública y Tránsito Municipal.
C.c.p.-Expediente.-

José Vizcarra P.

"Para bien y para todos"





Elota.

"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección: OFICIALIA MAYOR

Oficio No. 1735/2024

ASUNTO: lo que se indica

La Cruz, Elota, Sin., 14 de Marzo del 2024

**COMITÉ ORGANIZADOR,
"DIA DEL EJIDO"
SAN JOSE CONITACA, ELOTA, SIN.
PRESENTE.-**

De conformidad como lo establece el artículo 30 de la Ley sobre el Control de Bebidas Alcohólicas y 21 de su Reglamento y por haber cubierto los requisitos según recibo oficial No. Expedido por la Tesorería del Ayuntamiento, se les concede permiso para que realice **EVENTO (EVENTOS DE ESPECULACIÓN)** donde habrá consumo de bebidas embriagantes, en el lugar arriba mencionado, el día **19 DE MARZO** del año en curso, el cual deberá de sujetarse al siguiente horario.

Día **19 DE MARZO** del año en curso, de las 10:00 hrs. a las 14:00 hrs.

Por ningún motivo deberán ustedes de prolongar este horario, caso contrario serán sancionados de conformidad como lo establece el ordenamiento respectivo,

"PARA BIEN Y PARA TODOS"

**ATENTAMENTE
EL OFICIAL MAYOR**

ARQ. NED SAUL GONZALEZ RUBIO

C.c.p.- Director de la D.S.P.T.M.- Lugar.-
C.c.p.- Archivo.-

"Para bien y para todos"



Alma Moreno Rodriguez